



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ  
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

*Radicado:* 2019 00760

La documental que antecede allegada por el apoderado de los demandantes en la que agrega las certificaciones bancarias aludidas en audiencia de 2 de marzo de 2021, se incorpora a los autos para los fines de ley, y se pone en conocimiento de los interesados.

De otra parte, **por secretaría** desglóse los documentos rotulados en los archivos #42 y 43 del cuaderno principal e incorpórese en el expediente correcto<sup>1</sup>.

**NOTIFÍQUESE**<sup>2</sup>

**Firmado Por:**

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**25b7620962b4e48d13be8c0f96039b6bcd0b6b250fcb8c97aa8ba3ea27db9f3e**

Documento generado en 04/05/2021 07:46:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

<sup>1</sup> 2019 01760 de APARTAMENTOS LOS GANSOS P.H contra GERMAN VARGAS DUARTE.

<sup>2</sup> Decisión anotada en estado N°033 de 5 de mayo de 2021.